



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO ABRIL 2021

1. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 76 y 80 polígono 4 TM de Daimús por no existir causa objetiva que lo justifique y notificar la resolución al comunero con indicación de que contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Confederación Hidrográfica del Júcar en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación.
2. Se aprueba por mayoría que los recibos ordinarios sean enviados al cobro por la entidad bancaria Cajamar.
3. Se aprueba por mayoría que la memoria valorada sea redactada por la empresa Proyectos y Desarrollos Agrícolas PRODECO, S.L por un importe de 500,00 € mas IVA.
4. Se aprueba por unanimidad dar los poderes de representación a la citación para el acto de conciliación a AURORA PONS PUCHOL colegiada núm. 2266 de ICALI.